

2do Informe de Actividades

Ricardo Ramírez Nieto



Diputado Federal

Cámara de Diputados LXIII Legislatura

2do Informe de Actividades



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el segundo informe anual sobre el desempeño de mis labores en esta Cámara de Diputados en su LXIII Legislatura, destacando la relevancia de una correcta rendición de cuentas, informo lo siguiente:

Índice

1. Iniciativas.....	5
1.1Iniciativas del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año.....	5
1.1.1 Iniciativas propuestas.....	6
1.1.2 Iniciativas suscritas.....	8
1.1.3 Iniciativas adheridas.....	10
1.2Iniciativas del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año.....	12
1.2.1 Iniciativas suscritas.....	12
1.2.2 Iniciativas adheridas.....	13
2. Comisiones.....	15
2.1Jurisdiccional.....	16
2.1.1 Sección Instructora.....	17
2.2Justicia.....	19
2.2.1 Reuniones ordinarias.....	20
2.2.2 Reuniones extraordinarias.....	29
2.2.3 Reuniones de comisiones unidas.....	31
2.3Presupuesto y Cuenta Pública.....	32
2.3.1 Asuntos turnados a la comisión.....	33
2.3.2 Avances del programa anual de trabajo.....	47
2.3.3 Reuniones ordinarias del pleno.....	49
2.3.4 Reuniones con servidores públicos.....	58
2.4Transparencia y Anticorrupción.....	61
2.4.1 Reuniones ordinarias.....	62
2.4.2 Reuniones de comisiones unidas.....	68
3. Coordinación del Estado de Guanajuato.....	69
3.1Gestiones.....	69
3.1.1 Gestiones médicas.....	69
3.1.2 Fortalece.....	70
3.1.3 Infraestructura municipal.....	70
3.2Labor en el Estado.....	71
4. Actividades en el Congreso de la Unión.....	73
5. Principales reformas aprobadas en el 2do año de ejercicio.....	75

Iniciativas

La iniciativa es el acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo. Los diputados y diputadas tenemos la facultad de impulsar iniciativas ya sea como proponentes, suscriptores o adherentes; cabe destacar que cuando el legislador tiene interés en la propuesta, el que la suscriba o se adhiera, sirve para garantizar un mayor consenso y posibilidad de éxito para que su dictaminación sea positiva.

Iniciativas del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año.

Proponente: 5

Suscribe: 9

Adherente: 4

Total: 18

Iniciativas que propuse:

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

La finalidad de la iniciativa es establecer que el tribunal respectivo, deberá expedir a costa del solicitante, copia de los documentos o resoluciones que obren en autos, sin que se requiera auto o decreto judicial.

Fue publicada en Gaceta el día 27 de Octubre de 2016.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 458 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Con esta reforma se busca establecer la figura de la suplencia de la deficiencia de los agravios a favor del inculpado y de la víctima u ofendido, por el órgano jurisdiccional que conozca de los medios de impugnación.

Fue publicada en Gaceta el día 4 de Octubre de 2016.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta reforma servirá para incluir las reglas de acumulación de juicios de amparo o de recursos de la misma índole, precisar los casos para decretar la acumulación a instancia de parte o de oficio y eliminar la disposición de acudir al Consejo de la Judicatura Federal para solicitar la concentración.

Fue publicada en Gaceta el día 4 de Noviembre de 2016.

4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuya finalidad es poder presentar la demanda de amparo en cualquier tiempo cuando el acto reclamado consista en órdenes de aprehensión o reaprehensión, auto de vinculación a proceso, autos que establezcan providencias precautorias o impongan medidas cautelares restrictivas de la libertad, resolución que niegue la libertad bajo caución o que establezca los requisitos para su disfrute, resolución que decida sobre el incidente de

desvanecimiento de datos, orden de arresto o cualquier otro que afecte la libertad personal del quejoso cuando no se trate de sentencia definitiva en el proceso penal o que exista o haya sobrevenido alguna causa de improcedencia.

Publicado en Gaceta el día 20 de Octubre de 2016

5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El cual busca establecer que los tribunales federales en materia de amparo están obligados a expedir a costa del solicitante, sin demora alguna, copia simple o fotostática de los documentos o resoluciones que obren en autos de los expedientes que ante ellos se tramiten, bastando que la parte interesada lo solicite verbalmente, sin que se requiera auto o decreto judicial.

Publicado en Gaceta el día 27 de Octubre de 2016.



Iniciativas que suscribí:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En la cual establece que tratándose de servicios relacionados con la práctica de activación física, cultura física y deporte ofrecidos por organismos, personas físicas o morales de carácter privado, será indispensable que los mismos cuenten, en forma previa al inicio de sus operaciones, con las autorizaciones y certificaciones que contengan los debidos estándares de calidad, que garanticen las condiciones de eficiencia y eficacia en relación a los servicios ofrecidos, mismas que serán expedidas por las autoridades administrativas legalmente facultadas para ello.

Fue publicada en Gaceta el día 11 de Octubre de 2016.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal.

Que sirve para inhabilitar por 20 años para desempeñar un cargo público, al servidor público o miembro de la policía que forme parte de una asociación delictuosa.

Fue aprobada el día 7 de Febrero de 2017.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Con la finalidad de considerar como huérfano de madre y padre, cuando el padre haya privado de la vida a la madre del hijo menor a causa de la violencia de género feminicida, para que consecuentemente tenga derecho a recibir una pensión de orfandad igual a 30 por ciento.

Fue publicada en Gaceta el día 4 de Octubre de 2016.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.

El objetivo de esta iniciativa es crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social.

Fue publicada en Gaceta el día 7 de Diciembre de 2016.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos, 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y así poder facultar al Congreso para expedir las leyes generales destinadas a reconocer los derechos de las comunidades afroamericanas.

Fue publicada en Gaceta el día 8 de Noviembre de 2016.

6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Para sancionar con prisión de cinco a doce años de prisión, al que cometa robo de vehículos de autotransporte federal de carga.

Fue publicada en Gaceta el día 18 de Octubre de 2016.

7. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de matrimonio infantil.

Y así prever que para contraer matrimonio los contrayentes deben tener al menos 18 años cumplidos al momento de la unión.

Fue publicada en Gaceta el día 6 de Diciembre de 2016.

8. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Para crear el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.

Fue retirada el 23 de marzo de 2016.

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Su finalidad es incluir y precisar el concepto de "Violencia política de Género" como los actos u omisiones por medio de los cuales se acosa, coacciona, ridiculiza, veja, discrimina, amenaza, daña o priva de la vida en razón de género, con el fin de limitar, condicionar, excluir, impedir o anular el acceso o el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales; evitar expresiones que motiven o causen violencia política de género, anular las elecciones cuando se cometan dichos actos u omisiones, sancionar el incumplimiento por razones de género y establecer como obligación de los partidos políticos, su prevención, atención, sanción y erradicación.

Fue publicada en Gaceta el día 22 de Noviembre de 2016.

Iniciativas que adherí:

1. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 344 de la Ley Federal del Trabajo.

Para reconocer a los despachadores de gasolina como trabajadores y sujetos de derechos.

Fue publicada en Gaceta el día 6 de Septiembre de 2016.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Con la finalidad de establecer que todo propietario de campos agrícolas que contrate mano de obra de trabajadores jornaleros tendrá la obligación de instituir centros educativos. Prever que dicho plantel será coordinado y supervisado por la autoridad educativa correspondiente al lugar donde esté ubicado el campo agrícola y deberá proveer de la planta docente necesaria y especializada. Determinar que las autoridades educativas desarrollarán

programas para los niños jornaleros migrantes, a fin de otorgar becas y demás apoyos económicos.

Fue desechada el 28 de abril de 2017.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Para tipificar el ciberacoso sexual, imponer pena de 4 a 6 años de prisión y de quinientos a mil días de multa a quien mediante coacción, intimidación, inducción o engaño, establezca comunicación a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología, con el objeto de solicitar imágenes y/o videos con contenido sexual, y al que envíe algún tipo de mensaje y/o texto o establezca diálogos con contenido sexual e incrementar la pena cuando la conducta derive en un encuentro o acercamiento, a fin de cometer cualquier acto que vaya en contra de la integridad física y sexual del menor.

Fue aprobada el 14 de Diciembre de 2016.

4. Proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Tequio".

Y así declara el día 19 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Tequio".

Fue publicada en Gaceta el día 13 de Septiembre de 2016.



**Iniciativas del Segundo Periodo de
Sesiones Ordinarias del Segundo Año.**

Suscribe: 3

Adherente: 4

Total: 7

Iniciativas que suscribí:

- 1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley de Migración, de la ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículo 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Código Penal Federal, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.**

Con la finalidad de armonizar la legislación y hacerla concordante con el sistema de procuración y administración de justicia, garantizar la integridad de las personas y la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y subrayar el principio de presunción de inocencia.

Fue publicada en Gaceta el día 9 de Febrero de 2017.

- 2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos.**

Para emplear los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros en apoyar proyectos productivos que ayuden al desarrollo social y generación de empleos.

Fue publicada en Gaceta el día 2 de Marzo de 2017.

3. Proyecto de decreto que declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la "Semana Nacional de los Pueblos Mágicos".

Y así declarar la última de septiembre como Semana Nacional de los Pueblos Mágicos.

Fue publicada en Gaceta el día 21 de Febrero de 2017.

Iniciativas que adherí:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 237-A de la Ley del Seguro Social.

Para precisar que en aquellos lugares donde el IMSS no cuente con instalaciones, a juicio del propio IMSS, para prestar los servicios de guardería que tiene encomendados, éste tendrá la obligación de celebrar convenios con los patrones del campo y organizaciones de trabajadores eventuales del campo, procurando en todo momento la calidad de los servicios .

Fue publicada en Gaceta el día 2 de Febrero de 2017.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.

Con el objetivo de prohibir que en la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas, se incluyan juguetes o regalos, ni podrán participar niños, adolescentes o personajes famosos o de caricaturas. Prohibir que en la publicidad en alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética, se incluyan juguetes, regalos o contener publicidad engañosa.

Fue publicada en Gaceta el día 21 de Febrero de 2017.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para garantizar la representación indígena y respecto de las candidaturas a legisladores locales, establecer como uno de los requisitos que el candidato hable una lengua indígena.

Fue publicada en Gaceta el día 21 de Febrero de 2017.

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 11 y 14 de la Ley General de Desarrollo Social.

Y así incluir el principio de resiliencia. Incluir en la Política Nacional de Desarrollo Social, el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el riesgo de desastres.

Fue publicada en Gaceta el día 14 de Febrero de 2017.



Comisiones

Las comisiones son órganos especializados constituidos por el Pleno que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales. Se integran por diputados de los diversos grupos parlamentarios, buscando que en su seno se refleje lo más fielmente posible la composición política del Pleno y toman sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros.

Las comisiones ordinarias son permanentes; se conservan de una legislatura a otra; cumplen funciones de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio en su ramo; su competencia se corresponde en lo general con la otorgada a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura; y se integran hasta por 30 miembros en la Cámara de Diputados, con base en el criterio de proporcionalidad.

En este segundo año de ejercicio de la LXIII legislatura, tuve la fortuna de pertenecer a las siguientes comisiones:



Jurisdiccional

La Cámara de Diputados como órgano legislativo, posee una naturaleza legal específica, consistente en ejercer la facultad jurisdiccional del Poder Legislativo mexicano, y por ello, es responsable, tanto legal como institucionalmente, de atender y substanciar los procedimientos de juicio político y declaratoria de procedencia que, en su caso, se inicien en contra de los servidores públicos mencionados en el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de promover la observancia de los valores de honradez, legalidad y transparencia en el desempeño de la función pública, al interior del conjunto de instituciones y dependencias público - gubernamentales.

Para ello, la Comisión Jurisdiccional es el órgano que tiene por objeto intervenir en los procedimientos de responsabilidad de servidores públicos, a través de las figuras conocidas como Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Las funciones de control político de la Comisión Jurisdiccional en la Cámara de Diputados se llevan a cabo a través de la Sección Instructora, cuya principal función consiste en analizar y recabar las pruebas para declarar o no que ha lugar para proceder en contra de un funcionario público, por las conductas establecidas en la Constitución y en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Debido a la esencia jurídico-institucional de la Comisión Jurisdiccional, no se lleva a cabo dictámenes dado que no se le turnan propuestas con proyecto de decreto por parte de la Mesa Directiva, siendo la materia de discusión, la debida atención de los expedientes que le sean turnados por la autoridad competente en materia de declaratoria de procedencia y juicio político.

Del 27 de octubre de 2015 al 15 de marzo de 2016, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó distintos Acuerdos que tuvieron por objeto la modificación de la Integración de la Comisión Jurisdiccional, causando alta como **Secretario**.

Sección Instructora

Presidente de la Sección Instructora

Es el nombre que se le asigna a la instancia, integrada por cuatro legisladores, que está facultada para resolver asuntos relacionados con imputaciones o fincamiento de responsabilidades, juicio político y declaración de procedencia a servidores públicos.

La Sección Instructora tiene a su cargo las diligencias necesarias para la comprobación de la conducta o hecho materia de querrela, estableciendo las características y circunstancias del caso y precisando la intervención que haya tenido el servidor público denunciado. Con base en estos elementos la Sección Instructora debe emitir un dictamen que presenta al Pleno de la Cámara de Diputados para su votación.

Asuntos turnados a la Sección Instructora: 2

Declaración de procedencia:

La declaración de procedencia está vinculada a la materia penal, esto es, a los ilícitos que de esta naturaleza puedan cometer los servidores que establece el artículo 111 de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos. Este proceso es conocido en la práctica como "desafuero", se desarrolla exclusivamente en la Cámara de Diputados, y su finalidad es anular la protección e inmunidad que le otorga la constitución a los servidores públicos enumerados en el artículo 111 Constitucional. En el primer año de ejercicio legislativo de la LXIII legislatura, se dio por primera vez que la Cámara de Diputados conociera y aprobara la declaración de procedencia a una Diputada de un Congreso Estatal, Lucero Guadalupe Sánchez López, diputada local del Estado de Sinaloa, con lo cual se dio lugar a conocer nuevas solicitudes.

En su segundo año de ejercicio, la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados, se recibieron las siguientes solicitudes de declaraciones de procedencia:

1.- Declaración de Procedencia en contra del Diputado Federal, Antonio Tarek Abdalá Saab.

El día 26 de enero de 2017, la Fiscalía General del Estado de Veracruz solicitó la declaración de procedencia en contra del Diputado Federal Antonio Tarek por la supuesta comisión de diversos delitos, por lo que se inició con el proceso indicado en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.- Declaración de Procedencia en contra de la Diputada del Congreso Local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Eva Felicitas Cadena Sandoval.

El día 11 de mayo de 2017, titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, solicitó el desafuero de la Diputada local del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del grupo parlamentario de MORENA, Eva Felicitas Cadena Sandoval por la supuesta comisión de delitos electorales.

Se inició el proceso en conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos dictaminar sí o no ha lugar para retirar la inmunidad procesal, mejor conocida como fuero.

El día 26 de junio de 2017, el Congreso del Estado de Veracruz en uso de sus facultades constitucionales, resolvió quitar el fuero a la diputada local, por lo que el proceso de la Sección Instructora quedó sin materia.

Justicia

Con fecha del 29 septiembre de 2015, se aprobó y se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Constituyen las cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en donde también se da a conocer la composición de los miembros que conformarían la Comisión de Justicia presidida por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, causando mi alta como **Secretario** de la Comisión.

Objetivo general:

Emitir dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en términos de las disposiciones aplicables, así como establecer un vínculo directo y real con la sociedad para crear y adecuar en materia de justicia un sistema jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, a través de la discusión, debate y consenso.



➤ **Reuniones ordinarias:**

1.- El 6 de diciembre del 2016, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, en el edificio D, tercer piso, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Justicia.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

a) En sentido positivo

I. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

II. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 211, 259 Bis, 266 Bis, la denominación del Capítulo I del Título Décimo Quinto, así como la adición de los artículos 210 Bis, 259 Ter y 259 Quater del Código Penal Federal.

III. Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.

IV. Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 276 Ter al Código Penal Federal.

V. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal.

VI. Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 419 Bis al Código Penal Federal.

VII. Dictamen con proyecto de decreto que reforman el artículo 29 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

VIII. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

IX. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

X. Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 420 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

XI. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículo 24 y 366 Ter, y se adiciona un 209 Quater al Código Penal Federal.

XII. Dictamen con Proyecto de decreto que reforma los artículos 420 y 422 del Código Penal Federal.

XIII. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

XIV. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Ejecución Penal y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

XV. Dictamen con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 150 y 164 del Código Penal Federal.

XVI. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1915 del Código Civil Federal.

XVII. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y se adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quater del Código Penal Federal.

XVIII. Dictamen al punto de acuerdo que exhorta a las legislaturas estatales en cuyos Códigos Penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal en los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

XIX. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, que en el ámbito de sus atribuciones, procuren la revisión, estudio y en su caso, reformar o adicionar el tipo penal del delito de acoso sexual.

b) En carácter de atendidos

I. Dictamen por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes.

II. Dictamen por el que se dan por atendidas diversas iniciativas con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad.

III. Dictamen respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de

la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en Materia de Prevención, investigación, procuración de justicia y sanción de delitos cometidos de usurpación, robo, fraude y suplantación de datos e identidad personales).

IV. Dictamen por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

V. Dictamen por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 182 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

c) En sentido negativo

I. Dictamen al punto de acuerdo por el que se llama a comparecer a la titular de la Procuraduría General de la República, Licenciada Arely Gómez González, para que detalle las acciones y estrategias de la Subprocuraduría Especializada en Desaparición Forzada.

II. Dictamen al punto de acuerdo por el cual esta Soberanía condena los asesinatos de estudiantes de primero y segundo grados de la preparatoria de Jojutla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y solicita al gobierno y la Fiscalía General de dicha entidad que no apresuren conclusiones sobre las circunstancias y el móvil del crimen, sino que lleven a cabo las investigaciones y los peritajes de ley.

III. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que dé cuenta del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, con el fin de proponer la modificación al artículo Décimo Cuarto transitorio del proyecto de decreto que la contiene.

IV. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a difundir la información relativa a las aplicaciones que se han dado al equipo electrónico de espionaje pegasus, así como detener el uso de todo programa informático de espionaje en los casos en que no exista mandamiento jurídico, por atentar contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el estado Mexicano es parte y las normas mexicanas que protegen la vida privada.

V. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua a esclarecer el asesinato de la activista Marisela Escobedo y el de su hija Rubí Frayre Escobedo, así como al titular del Ejecutivo de Chihuahua a remitir un informe a esta soberanía sobre el cumplimiento de la recomendación 44/2013 de la CNDH.

VI. Dictamen al punto de acuerdo por el que solicita a petróleos mexicanos, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a la Procuraduría General de la República y Policía Federal, para que de forma conjunta refuercen las medidas preventivas y correctivas y todas aquellas acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas para evitar la instalación de tomas clandestinas en las terminales de abastecimiento como en las pipas y ductos destinados a transportar hidrocarburos en el país y a su vez estimular la denuncia ciudadana.

VII. Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Michoacán de Ocampo a investigar el fraude cometido contra productores de fresa y zarzamora del valle de Jaconá-Zamora a efecto de sancionar a los responsables y emprender medidas para proteger a los afectados.

VIII. Dictamen respecto de diversas proposiciones con punto de acuerdo, suscritas por diputados de distintos grupos parlamentarios.

1. Con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a presentar una controversia constitucional en contra de las reformas alentadas por el titular del Poder Ejecutivo en el estado de Chihuahua en materia de deuda

pública en la entidad, a cargo de la Diputada Jiménez Márquez Martha Cristina del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo de Nuevo León para investigar a ex autoridades municipales y estatales de Monterrey por presuntas responsabilidades en el incendio del Casino Royale, suscrita por el diputado Álvarez Máñez Jorge, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
3. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que acelere la integración correspondiente de las denuncias de hechos presentadas por la ASF, respecto de las irregularidades encontradas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a cargo de la Diputada Meza Guzmán Lucia Virginia del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a difundir las razones y el fundamento legal del operativo realizado contra cuatro radiodifusoras de la región mixteca de Oaxaca, suscrita por los diputados Caballero Pedraza Virgilio Dante y Hernández de la Piedra Ángel Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Con punto de acuerdo, relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Pavia y el maestro Jorge Vela Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en septiembre, a cargo de Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
6. Con punto de acuerdo, que exhorta a la PGR, a investigar la denuncia interpuesta por la Organización Manos Unidas por nuestros niños, el 30 de agosto por delitos en contra de la administración de la justicia, en el caso, de la guardería ABC, a cargo de la Diputada Damián González Araceli del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
7. Con punto de acuerdo relativo a las fosas clandestinas encontradas en el predio Colinas de Santa Fe, en el Municipio de Veracruz (Puerto), a cargo

del diputado García Jiménez Cuitláhuac del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

8. Con punto de acuerdo relativo a la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de servidores públicos y los protocolos de actuación, a efecto de subsanar fallas al debido proceso y al buen funcionamiento del sistema de justicia penal, a cargo de la Diputada Reyes Ávila Angélica, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a ejercer la facultad de atracción respecto de las inhumaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en un predio utilizado como cementerio clandestino en el poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos, a cargo de los diputados Cuata Domínguez Blanca Margarita, García Jiménez Cuitláhuac y Álvarez López Jesús Emiliano, del Grupo Parlamentario de Morena.
10. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir por la SRE, la PGR y el INM alerta migratoria mediante la cual se garantice que se evitará la evasión de la justicia del ex gobernador de Quintana Roo y los ex funcionarios de primer nivel involucrados con él en las investigaciones por el desvío de recursos públicos; y a la ASF, a auditar las Cuentas Públicas correspondientes a dicha gestión de 2011 a 2016, a cargo de la Diputada Pool Pech Isaura Ivanova, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a ejercer la facultad de atracción respecto de los actos cometidos por el Exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, a cargo de la Diputada Pool Pech Rosaura Ivanova, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IX. Dictamen con relación a diversas proposiciones con punto de acuerdo.

1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales, a derogar de sus Códigos Penales, los delitos denominados del "Halconeo", mismos que han sido utilizados para limitar y violentar el Derecho de Acceso

- a la Información con fines Periodísticos, a cargo de la Diputada Talavera Hernández María Eloísa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Con punto de acuerdo relativo a la designación de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por parte del Senado de la República, a cargo de la Diputada Godoy Ramos Ernestina del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
 3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de esta soberanía a exhortar al Senado de la Republica para que dictamine la minuta referente a incrementar la edad para contraer matrimonio, suscrita a cargo del diputado Germán Ernesto Ralis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de esta soberanía a discutir y dictaminar las iniciativas de Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas presentadas, suscrita a cargo del diputado Romero Tenorio Juan, del Grupo Parlamentario de Morena.
 5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 Congresos locales a que modifiquen su legislación penal para tipificar como delito y con penas privativas de la libertad, las acciones y omisiones de los actos jurídicos realizados por los notarios públicos y/o fedatarios públicos, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 6. Con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a que remita a la brevedad la solicitud de Declaración de Procedencia en contra de Javier Duarte Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz con licencia, a efecto iniciar el juicio de procedencia correspondiente para el retiro de la inmunidad constitucional, y a la Subcomisión de Examen Previo, a desahogar las solicitudes de juicio político que están en su poder en contra del mismo, a cargo del diputados Ortega Álvarez Omar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2.- EL 23 de febrero del 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Asuntos Indígenas, en el edificio D, cuarto piso, se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Justicia

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

- a) Dictamen en sentido positivo respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal;
- b) Dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4, y se reforma el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal;
- c) Dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal; y
- d) Dictamen en sentido positivo respecto de la Proposición con punto de acuerdo relativo a la capacitación a Ministerios Públicos en materia de donación y trasplante de órganos.



3.- El jueves 30 de marzo del 2017, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Justicia, en el edificio D, cuarto piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

1. La aprobación de las siguientes actas:

- La correspondiente a la octava reunión extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016;
- La correspondiente a la novena reunión extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2016;
- La correspondiente a la décima reunión extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2016; y
- La correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2016;
- La correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2017;

2. Aprobación del Tercer Informe Semestral correspondiente al periodo septiembre 2016 - febrero 2017.



➤ **Reuniones extraordinarias.**

1.- A las 10:30 horas del jueves 27 de octubre del 2016, en el salón C del edificio G, se llevó a cabo la novena reunión extraordinaria de la Comisión.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

- a. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Legislativo.
- b. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.
- c. Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 153 y 154, y deroga el artículo 151 del Código Penal Federal.
- d. Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- e. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.



2.- A las 10:30 horas del jueves 3 de noviembre del 2016, en la sala de juntas del estado de Veracruz, se llevó a cabo la décima reunión Extraordinaria de la Comisión.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

- a. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y del Código Fiscal de la Federación.
- b. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 153 y 154, y deroga el artículo 151 del Código Penal Federal.
- c. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

3.- El jueves 27 de abril del 2017, a las 9:30 horas, en el lobby del edificio E, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la décimo primera reunión ordinaria.

El asunto tratado en esta reunión fue:

- a. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del Decreto por el que se Expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce.

➤ **Reuniones de comisiones unidas.**

1.- A las 9:30 horas del martes 13 de diciembre del 2016, en el salón de protocolo, en el edificio C, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

a. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o penas crueles, e inhumanos o degradantes; y se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal de la Ley de la comisión Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.

b. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

2.- El jueves 27 de abril del 2017, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte, del edificio A, primer piso, de las instalaciones del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Justicia y Salud.

El asunto tratado en esta reunión fue:

a. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, coadyuva a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, a que la Cámara de Diputados cumpla con las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga.

Asimismo, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública corresponden las tareas que primordialmente se relacionan con la aprobación anual del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, así como la revisión de la Cuenta Pública.

Con fecha del 29 septiembre de 2015, se aprobó y se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Constituyen las cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en donde también se da a conocer la composición de los miembros que conformarían la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, causando mi alta como **integrante** de la Comisión.



➤ **Asuntos turnados a la comisión.**

a) Iniciativas turnadas para dictamen, única en el turno

1. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
2. Que reforma los artículos 19, 19 Bis, 23 y 46 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
3. Que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Que adiciona el artículo 22 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6. Que reforma y adiciona los artículos 27, 28, 41 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
7. Que reforma y adiciona los artículos 19 y 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de manejo de ingresos).
8. Por la que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
9. Que adiciona el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
10. Que adiciona el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
11. Que expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

12. Que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (En materia de fortalecimiento a las políticas de prevención en el ámbito de la protección civil y gestión integral de riesgos).
13. Que adiciona los artículos 54 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
14. Que adiciona los artículos 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
15. Que adiciona el artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
16. Que adiciona el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
17. Que reforma y adiciona los artículos 41 y 82 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
19. Que adiciona el artículo 6o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
20. Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
21. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
22. Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

23. Que adiciona el artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

24. Que reforma el artículo 58 y adiciona el 21 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

25. Que reforma y adiciona los artículos 19 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

26. Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

27. Por la que se reforman y adicionan los artículos 41 y 82 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

28. Que reforma y adiciona los artículos 27, 28 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

29. Que reforma los artículos 2o. y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (PES).

30. Que adiciona el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

31. con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso g) a la fracción VIII del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

32. con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

33. con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

34. con proyecto de decreto que adiciona un primer párrafo al inciso f) de la fracción VIII del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

35. con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

b) Iniciativas turnadas para dictamen en comisiones unidas

1. Que adiciona los artículos 25 y 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2. Iniciativa que reforma los artículos 17 y 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona el artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

3. Por la que se expide la Ley de Retiro para los ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Por la que se reforman y adicionan los artículos 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

6. Que deroga el inciso D) del artículo 2o., el artículo 2o.-A, y la fracción II del artículo 28 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

7. Que expide la Ley que fija las Bases para el Establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles Necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular.

8. Con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos primero, décimo primero y décimo segundo transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
9. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
10. Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o.-A Bis a la Ley de Coordinación Fiscal.
11. Que reforma el artículo 2, fracción I, inciso D), numerales 1 y 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
12. Con proyecto de decreto que deroga los artículos 2o. y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
13. Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
14. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y 2o., 4o.-A y 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal.
15. Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
16. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
17. Que reforma y adiciona los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

18. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

19. Que reforma el artículo 2o de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y deroga el artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2017.

20. Que reforma diversas disposiciones de los artículos 2o. y 2o. A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

21. Que reforma los artículos primero y décimo primero transitorios, y deroga el décimo segundo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017; y se reforman la fracción I y el cuarto párrafo del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2014.

22. Por la que se reforman los artículos 2o. y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

23. Que reforma y deroga diversas disposiciones transitorias de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

24. Que deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

25. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

26. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

27. Por la que se reforman y adicionan los artículos 2o., 6o. y 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

28. Por la que se reforma el artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

29. con proyecto de decreto que reforma el inciso d), fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

30. Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona el 19 Bis a la Ley General de Salud.

31. Que expide la Ley de Retiro para los ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.

32. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

33. Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

34. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c) Puntos de acuerdo turnados a la comisión.

1. Acuerdo mediante el cual se solicita se reconsidere el incremento que tuvo a principios del año la gasolina y el diésel y su posible ajuste en los próximos días a dichos combustibles, así como a evitar seguir aprobando en el Presupuesto de Egresos de la Federación partidas presupuestales destinadas a pensiones vitalicias de los ex presidentes de la República.
2. Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión a fin de revocar la pensión vitalicia para los expresidentes de la República Mexicana, con el fin de coadyuvar en las medidas ante la crisis económica que vive nuestro país.
3. Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión convoque a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de discutir y aprobar las medidas de carácter legislativo, económico y fiscal que posibiliten revertir el aumento a la gasolina y el diésel.
4. Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión a contemplar modificaciones al marco jurídico federal que tengan por objetivo revisar el alza de los precios de las gasolinas y el diésel.
5. Acuerdo mediante el cual exhorta al congreso de la Unión para que reforme lo conducente para frenar los aumentos a las gasolinas y diésel, no se permitan incrementos al precio del gas doméstico y no se autoricen incrementos a la energía eléctrica que proporciona CFE.
6. Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión para que reformen la ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.

7. Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión para que reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a fin de eliminar este impuesto a las gasolinas y el diésel.

8. Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión para que revierta el alza en los precios de la gasolina previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

9. Mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión a modificar en uso de sus atribuciones la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, derogando los artículos transitorios 11 y 12.

10. Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Judicial, y Legislativo, así como a organismos constitucionales autónomos, a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para reducir en 70 por ciento los montos destinados a comunicación social y publicidad gubernamental para el ejercicio fiscal de 2017, a fin de que dichos recursos se reasignen a los programas de defensa legal de migrantes mexicanos y a programas de apoyo y reinserción de los repatriados.

11. Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a establecer mesas de trabajo a fin de identificar montos requeridos y planificar, con miras al ejercicio fiscal de 2018, la asignación de recursos para la atención del cáncer de próstata desde el anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".

12. Acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a destinar una partida presupuestal extraordinaria a fin de atender las necesidades ocasionadas por los recientes incendios forestales en el estado.

13. Relativo a la creación del Consejo Fiscal.

14. Por el que se solicitan iniciar el proceso legislativo para revertir los artículos, décimo primero y décimo segundo transitorios del decreto por el que se expide la

Ley de Ingresos de la Federación para 2017, en relación con el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diésel.

15. Punto de acuerdo cuyo sexto punto señala que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 evalúen etiquetar y destinar los recursos suficientes para que los municipios puedan instalar, mantener y financiar los costos de operación de rellenos sanitarios que generen energía a partir de biogás, así como para la instalación de biodigestores en todo el territorio nacional.

16. Acuerdo económico mediante el cual se emite un exhorto al gobierno federal, al presidente de la República y a las Cámaras de Senadores y de Diputados a revertir el alza de la gasolina.

17. Acuerdo del Congreso de Chihuahua para que derogue el inciso D del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

18. Acuerdo cuyo punto tercero exhorta a la Cámara de Diputados para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018, considere etiquetar recursos a la Secretaría de Turismo para la infraestructura de playas incluyentes en diversos destinos turísticos del país.

19. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que se incluya en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, los recursos suficientes para garantizar el adecuado funcionamiento del fideicomiso, a través del cual opera el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

20. Punto de acuerdo en cuyo punto segundo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 considere la posibilidad de asignar recursos adicionales a la Universidad Nacional Autónoma de México para la posible construcción de espacios que permitan atender la demanda educativa de nivel medio superior.

21. Para solicitar a la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 se destine una partida extraordinaria para fortalecer las campañas de promoción turística.

22. Punto de acuerdo en cuyo segundo punto la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 considere la posibilidad de ampliar los recursos para el Consejo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de continuar las acciones que garanticen el desarrollo educativo y la formación de estudiantes de posgrado en el país.

23. Punto de Acuerdo en cuyo punto segundo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere la posibilidad de asignar recursos al centro Ciudad de las Mujeres, de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

24. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y se garantice la operación del programa E041,

Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, con especial énfasis en los que se encuentran detenidos en estaciones migratorias.

25. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere la posibilidad de asignar recursos necesarios para el funcionamiento de las Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y de los programas y políticas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

26. Punto de acuerdo en cuyo punto segundo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales correspondientes para que, de acuerdo con la viabilidad financiera, analicen y apliquen acciones que permitan resolver la situación presupuestal del Hospital de la Niñez Oaxaqueña y se garantice la prestación de sus servicios y el acceso al derecho a la salud; así mismo, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere la posibilidad de asignar recursos a dicho nosocomio.

27. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere la posibilidad de asignar recursos necesarios para que ayuden a consolidar los proyectos culturales y actividades encaminadas a la prevención de la violencia en las entidades federativas, de manera particular a la Secretaría de Cultura de Guerrero.

28. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar y etiquetar recursos para continuar y concluir de la carretera de Ciudad Insurgentes-San Ignacio, Baja California Sur.

29. Por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a fin de que se asignen los recursos presupuestarios suficientes para que se apliquen y respeten las condiciones generales de trabajo de la Secretaría de Salud federal y se basifique al personal que actualmente labora en los hospitales de los Servicios de Salud en Sinaloa.

30. Acuerdo de ayuntamiento número AA/20170106/E/001, relativo a la solicitud de la Asociación de Ciudadanos Autlenses Comprometidos por un Mejor México, derivado del incremento del combustible de la gasolina y diésel a nivel nacional.

31. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

32. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar un incremento en los recursos destinados al Programa Empleo Temporal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

33. Punto de acuerdo cuyo punto primero la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere integrar la ampliación de recursos para el ramo 20 de Desarrollo Social.

34. Punto de acuerdo en cuyo punto segundo se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, los recursos necesarios para garantizar la operación y el adecuado funcionamiento del Fideicomiso a través del cual opera el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.



➤ **Avances del programa anual de trabajo.**

Actividades:

1. Se celebraron cuatro reuniones ordinarias del pleno.
2. Fue aprobado el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
3. Se aprobaron dos actas correspondientes a reuniones.
4. Fueron aprobadas doce opiniones de iniciativas y una de minutas.
5. Fue aprobado el segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
6. Se presentaron y remitieron a la Mesa Directiva el tercero y cuarto reportes bimestrales de la comisión sobre el seguimiento de los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (en cumplimiento del artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).
7. Fue aprobado el programa anual de trabajo septiembre de 2016-agosto de 2017.
8. Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.
9. Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se

regula la entrega de solicitudes de recursos federales por los organismos autónomos, el Poder Judicial de la Federación, las entidades federativas y los municipios concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

10. Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

11. Fue aprobado el calendario de actividades de la comisión para el paquete económico de 2017.

12. Con el propósito de elaborar el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 se crearon los grupos de trabajo para la redacción del dictamen, y para la integración de los anexos del decreto.

13. Se celebraron tres reuniones plenarias.

14. Se aprobaron cinco actas correspondientes a reuniones plenarias.

15. Fueron aprobadas 33 opiniones de iniciativas.

16. Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas, relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

17. Se aprobó el primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

18. Se aprobó el programa de actividades marzo-agosto de 2017.

19. Se remitió a la Mesa Directiva el quinto reporte bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (en cumplimiento del artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

20. Se remitió a la Mesa Directiva el sexto reporte bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (en cumplimiento del artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

➤ **Reuniones ordinarias del pleno.**

1. Novena, celebrada el 20 de septiembre de 2016.

- Fue aprobado el programa anual de trabajo septiembre de 2016-agosto de 2017.
- Fue aprobado el segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
- Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.
- Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se regula la entrega de solicitudes de recursos federales por los organismos autónomos,

el Poder Judicial de la Federación, las entidades federativas y los municipios concernientes al procedimiento de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

- Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
- Fue aprobado el calendario de actividades de la comisión.
- Fue aprobado el tercer reporte bimestral de la comisión sobre el seguimiento de los plazos y compromisos de información previstos en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (en cumplimiento del artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016).

2. Décima, celebrada el 5 de octubre de 2016.

- Fue aprobada el acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
- Fueron aprobados tres proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre iniciativas con proyecto de decreto turnadas a la comisión:
 - a) Por el que se expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor. Presentada por el diputado Luis Fernando Antero Valle (PAN) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.
 - b) Por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural, y se reforman los artículos 98 a 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

c) Por el que se expide la Ley General para fomentar la Donación Altruista de Alimentos. Presentada por el diputado Daniel Torres Cantú (PRI).

- Fue aprobado el cuarto reporte bimestral de la comisión sobre el seguimiento de los plazos y compromisos de información previstos en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 (en cumplimiento del artículo décimo tercero transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016).

3. Undécima, celebrada el 12 de octubre de 2016.

- Fue aprobada la opinión de impacto presupuestario relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación. Remitida por la Cámara de Senadores.

4. Duodécima, celebrada el 4 de noviembre de 2016.

- Se aprobó que la duodécima reunión plenaria se declarara permanente.

5. Decimotercera, celebrada el 7 de marzo de 2017.

- Fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas, relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
- Fueron aprobadas ocho opiniones de impacto presupuestario de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil y Prevenir Catástrofes Naturales. Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental y Comunicación Social, reglamentaria del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma el artículo 1o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en zonas Metropolitanas. Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5 de la Ley General de Salud. Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de la Mujer Embarazada y del Niño por nacer. Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del PES.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para fomentar la Donación Altruista de Alimentos. Presentada por el diputado Daniel Torres Cantú, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal. Presentada por la

diputada Daniela de los Santos Torres e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México. Presentada por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PRD.

- Fue aprobado el quinto reporte bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

6. Decimocuarta, celebrada el 28 de marzo de 2017.

- Fue aprobado el primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
- Fueron aprobadas 11 opiniones de impacto presupuestario de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Presentada por Martha Sofía Tamayo Morales y suscrita por César Camacho, diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal. Presentada por el diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del PAN.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes. Presentada por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Justicia Terapéutica para el Tratamiento de Adicciones en Materia Penal. Presentada por el Congreso de Baja California.

Con proyecto de decreto por el que se Expide la Ley General para Prevenir, Investigar, y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares. Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por integrantes de éste.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Elementos Fundamentales de Seguridad para Vehículos Automotores Nuevos. Presentada por el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario del PAN.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista. Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México. Presentada por el diputado Alfredo Basurto Román y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, así como de diversos grupos parlamentarios.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Juventud y reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por la diputada Edith Anabel Alvarado Varela, del Grupo Parlamentario del PRI.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de la Juventud. Presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

- Fue aprobado el programa de actividades abril-agosto de 2017.
- Fue aprobado el sexto reporte bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

7. Decimoquinta, celebrada el 24 de mayo de 2017.

- Fue aprobada el acta de la decimotercera reunión plenaria.
- Fue aprobada el acta de la decimocuarta reunión plenaria.
- Fueron aprobadas 14 opiniones de impacto presupuestario de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Mejora Regulatoria. Presentada por el diputado Otniel García Navarro, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Presentada por el senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes. Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con proyecto de decreto por el que se expide la ley que crea el Fondo de Migralidad. Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del PES, y suscrita por integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Justicia Social y Equidad en la Distribución de la Riqueza. Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a los viajes oficiales del titular del Poder Ejecutivo federal fuera del territorio nacional. Presentada por la diputada Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior. Presentada por la diputada Sofía González Torres, del Grupo Parlamentario del PVEM, y suscrita por los integrantes de éste.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal; de Migración; General de Población; de Desarrollo Rural Sustentable; de Vivienda; Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; General de Desarrollo Social; de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía; General de Salud; General de Víctimas; y que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a fin de crear la Secretaría del Migrante del Gobierno Federal. Presentada por el diputado Norberto Antonio

Martínez Soto, del PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General sobre los Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afromexicanas. Presentada por la diputada Lilian Zepahua García, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con proyecto de decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética. Presentada por el diputado Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera. Presentada por el diputado Alfredo Basurto Román, de Morena, suscrita por el diputado Juan Romero Tenorio e integrantes de Morena, así como de diversos grupos parlamentarios.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que fija las Bases para el Establecimiento de los Precios Máximos de los Combustibles necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular. Presentada por el Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, y suscrita por los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los Artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

➤ **Reuniones con servidores públicos**

En el periodo se celebraron las siguientes reuniones:

- Con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el 28 de septiembre de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas abordara el tema "Criterios Generales de Política Económica y aspectos relevantes del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017", de conformidad con el calendario de actividades para el paquete económico de 2017, aprobado por este órgano legislativo en la novena reunión ordinaria del pleno.

En la reunión, el personal del centro de estudios dio respuesta a las preguntas realizadas por los integrantes de la comisión.

- Con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el 5 de octubre de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas abordara el tema "Gasto federalizado, PPEF de 2017", de conformidad con el calendario de actividades para el paquete económico de 2017, aprobado por este órgano legislativo en la novena reunión ordinaria del pleno.

En la reunión, el personal del centro de estudios dio respuesta a las preguntas realizadas por los integrantes de la comisión.

- Con personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el 12 de octubre de 2016.

El propósito de la reunión fue que personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas abordara el tema “Ingresos gastos fiscales”, de conformidad con el calendario de actividades para el paquete económico de 2017, aprobado por este órgano legislativo en la novena reunión ordinaria del pleno.

En la reunión, el personal del centro de estudios dio respuesta a las preguntas realizadas por los integrantes de la comisión.

Con relación al análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se celebraron reuniones con organismos autónomos, universidades, Poder Judicial de la Federación, presidentes municipales, comisiones ordinarias, asociaciones civiles, diputados federales, diputados locales, organizaciones agrarias, entre otros.



Transparencia y Anticorrupción

Con fecha del 29 septiembre de 2015, se aprobó y se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Constituyen las cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en donde también se da a conocer la composición de los miembros que conformarían la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por Rogerio Castro Vázquez, causando mi alta como **integrante** de la Comisión.

Objetivo:

Contribuir a través del ejercicio legislativo a conformar el marco normativo que permite garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir la corrupción. Lo anterior con la colaboración competente de las entidades de la administración pública tales como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI); la Secretaría de la Función Pública (SFP); el Tribunal de Justicia Administrativa (FTA) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción (FEMDRHC).



➤ **Reuniones ordinarias:**

1.- La octava reunión ordinaria se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2016, en el salón de protocolo de la planta principal del edificio A.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

a. Dictamen con relación la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, del diputado Salvador Zamora Zamora, teniendo como resultado de la votación nominal: 3 votos a favor; 4 votos en contra y 8 votos en abstención, por tanto no fue aprobado.

b. Dictamen con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del diputado Rafael Hernández Soriano, fue retirado del orden del día a petición del proponente.

c. Dictamen con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40, 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, fue retirado del orden del día a petición del proponente.

d. Dictamen con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, fue retirado del orden del día a petición del proponente, por conducto del diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

e. Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público propuesto por el diputado Rafael Hernández Soriano, fue retirado del orden del día a petición del proponente.

f. Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesto por el diputado Sergio López Sánchez, fue retirado del orden del día a petición del proponente.

g. Dictamen con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 Bis y reforma el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas propuesto por la diputada Rocío Matesanz Santamaría, fue retirada del orden del día a petición de la proponente.

h. Dictamen con relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (En materia de experiencia de los servidores públicos) propuesto por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, fue retirada del orden del día a petición de la proponente.

Asimismo, se comentó el listado de asuntos de comisiones unidas:

i. Dictamen con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley General de Cambio Climático, propuesto por la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Cambio Climático, fue retirada del orden del día a petición de la proponente.

j. Dictamen con relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 9 y 30 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la

Sociedad Civil, propuesto por el diputado Ángel García Yáñez, turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación, fue retirada del orden del día a petición del proponente.

k. Dictamen con relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y los artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propuesta por la diputada Natalia Barón Ortiz y suscrita por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Presupuesto y Cuenta Pública; se aprobó por mayoría el retiro de la iniciativa del orden del día.

2. La novena reunión ordinaria se llevó a cabo el miércoles 26 de octubre de 2016, en el salón de protocolo del edificio A.

El asunto tratado en esta reunión fue:

“Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017”

3. La décima reunión ordinaria se llevó a cabo el miércoles 30 de noviembre de 2016, en la zona C del edificio G.

El asunto tratado en esta reunión fue:

Propuesta de dictamen de la minuta con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

4. La undécima reunión ordinaria se llevó a cabo El 31 de enero de 2017, en la zona C del edificio G.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron las siguientes propuestas de dictamen:

a. Que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 47 y un segundo párrafo al artículo 88 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. En votación nominal se preguntó a la asamblea si es de aprobarse dicho dictamen; teniéndose por no aprobado con doce votos en contra y cuatro votos a favor.

b. Que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En votación nominal se preguntó a la asamblea si es de aprobarse dicho dictamen; teniéndose por no aprobado con doce votos en contra y cuatro votos a favor.

c. Que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En votación nominal se preguntó a la asamblea si es de aprobarse dicho dictamen; teniéndose por aprobado con catorce votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

d. Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En votación nominal se preguntó a la asamblea si es de aprobarse dicho dictamen; teniéndose por aprobado por unanimidad con dieciséis votos a favor.

e. Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma

el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (en materia de reducción de costos de administración y custodia de los bienes). En votación nominal se preguntó a la asamblea si es de aprobarse dicho dictamen; teniéndose por aprobado por unanimidad con dieciséis votos a favor.

5. La duodécima reunión ordinaria se llevó a cabo el 28 de febrero de 2017 en el salón 3 del edificio I.

El asunto tratado en esta reunión fue:

a. Propuesta de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

6. La decimotercera reunión ordinaria se llevó a cabo el 22 de marzo de 2017, en la zona C del edificio G, planta baja de la Cámara de Diputados.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

a. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la ASF a auditar los procesos de contratación de los Hospitales Generales de Ticul, Mérida y Culiacán; y a la SFP, a comunicar a la Opinión Pública las consecuencias de la auditoría practicada al contrato para la prestación de servicios del Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda Escobar.

b. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Contraloría del Estado de México a poner a disposición Pública la Información relativa a las Promociones de Responsabilidad resueltas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014 respecto del Programa "Subsidio para Las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial".

c. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, a expedir las Leyes y realizar las adecuaciones normativas

correspondientes a la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción.

Decimotercera reunión ordinaria (sesión permanente) celebrada el 28 de marzo de 2017.

a. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con relación a la proposición con punto de Acuerdo sobre la cancelación de concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público-privadas otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, sus filiales y subsidiarias, por las denuncias de corrupción presentadas en su contra y donde están involucrados servidores públicos.

b. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que actualice la publicación de sus obligaciones de Transparencia con respecto al año.

c. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informe sobre el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y sobre los planes de contingencia para los usuarios.

d. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2 Iniciativas).

7. La decimocuarta reunión ordinaria se llevó a cabo el 27 de abril de 2017, en el salón protocolo, del edificio A.

Los asuntos tratados en esta reunión fueron:

- Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Michoacán a hacer pública la información sobre cumplimiento de los objetivos del decreto administrativo de medidas de austeridad, transparencia y eficiencia del gasto de la administración pública del estado.

- Propuesta de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación con recursos entregados a fundaciones.

- Propuesta de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con punto de acuerdo relativo al fortalecimiento de los procesos de adquisición de bienes

y servicios que realizan las dependencias del Poder Ejecutivo, entidades estatales y órganos autónomos, por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano.

➤ **Reuniones de comisiones unidas.**

1. Primera reunión de comisiones unidas (Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción) llevada a cabo el jueves 8 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Se discutió:

a. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se emite la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos señalados en las leyes y el formato de las comparecencias para designar a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación”, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Segunda reunión de las comisiones unidas (Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción) llevada a cabo el martes 27 de junio del 2017, en el salón protocolo del edificio C.

Se discutió y aprobó:

a. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se establece el procedimiento para integrar y revisar los expedientes y entrevistas para la formulación del dictamen que contenga la lista de candidatos aptos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Coordinación del Estado de Guanajuato

Gestiones

Como coordinador de los diputados del PRI del Estado de Guanajuato, en este año legislativo, he apoyado y autorizado distintas gestiones para ayudar a la gente más necesitada de mi distrito y de mi Estado, por ello, se han gestionado mejoras en infraestructura. En estos dos años de representación, se han visto beneficiados, no solo el distrito 7 del Estado de Guanajuato, sino además distintos municipios del mismo Estado con más de 75 millones de pesos.

Gestiones médicas		
Instituciones	Tipo de ayuda:	Cantidad
Hospital General de Querétaro	Valoración y seguimiento	1
Patrimonio de la Beneficencia	Implementos para cirugía	1
Instituto Nacional de Cardiología	Cuota de recuperación	1
IMSS Hospital alta especialidad	Traslado	1
Hospital 1ro de Octubre	Intervención quirúrgica de vesícula	2
Instituto Nacional de Nutrición	Cuota de recuperación	3
ISSSTE	Adelantar cita	1
IMSS Dirección General	Valoración y atención médica	1
Instituto Nacional de Nutrición	Atención médica	1
Instituto Nacional de Nutrición	Valoración y tratamiento	1
Hospital Materno Infantil	Parto y seguimiento médico	1
Instituto Nacional de Cancerología	Cirugía de vesícula	1
Secretaría de Salud S.S.A	Valoración y tratamiento	2
Secretaría de Salud S.S.A	Residencia Médica	1

2016	
Concepto	Monto (mdp)
Fortalece	
Silao de la Victoria	10'000,000.00
Romina	2'500,000.00
Purísima del Rincón	8'000,000.00
Infraestructura Municipal	
San Francisco del Rincón	6'700,000.00
Silao	10'200,000.00
Purísima del Rincón	4'000,000
Construcción de aulas adosadas en Romita	1'128,865.00
Construcción de aulas adosadas en Romita	751,320.00
Construcción de aulas adosadas en Romita	751,320.00
Construcción de Modulo de Servicios Sanitarios Rurales	564,230.00
Construcción de Modulo de Servicios Sanitarios Rurales	564,230.00

2017	
Proyectos de Desarrollo e Infraestructura Romita	800,000
Infraestructura Municipal de Purísima del Rincón	2'000,000.00
Proyectos de Desarrollo e Infraestructura Silao	750,000
Proyectos de Desarrollo Regional diversos Municipios de Gto.	37'950,000.00

Labor en el Estado de Guanajuato



Entrega de apoyos en una de las colonias más marginadas de León de nombre Santa Magdalena, de Lomas de medina.

Entrega de apoyos en la Colonia Ladrilleras del Refugio en León.





Reunión con la Senadora Graciela Ortiz González Delegada del PRI Oficial México en Guanajuato.

Sesión Solemne del Consejo Político Estatal en Guanajuato.



Actividades en el Congreso de la Unión

Toma de protesta de mi ex compañero Diputado Federal y hoy Gobernador Constitucional del Estado de México Alfredo Del Mazo Maza.



Concierto con motivo de las fiestas patrias que organizó la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión en las instalaciones de su Biblioteca ubicada en calle Tacuba de la Ciudad de México.

Representación del Congreso Mexicano, ante el parlamento de la República de China, en actos protocolarios en las ciudades de Beijing y Shanghai.





Recibimos en el Pleno de Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión a diputados y senadores de Argentina, invitados por la Diputada Azul Etcheverry Aranda.

Asistí a la Exposición "Mi Guanajuato Querido" en el Senado de la República.



Principales reformas aprobadas en el 2do año de ejercicio de la LXIII Legislatura

DERECHOS DE USUARIOS DE AEROLÍNEAS

La reforma a diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil fue aprobada en la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2017 y publicada en el Diario

Tiene como objetivo proteger a los usuarios de los servicios aéreos.

USO TERAPÉUTICO DE LA MARIJUANA

La reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de uso medicinal de la marihuana, se aprobó en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2017 y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

Tiene como objetivo facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos del cannabis sativo, índico y americano, también conocido como marihuana. Establece sanciones para todas aquellas conductas relacionadas con la marihuana, ajenas a fines médicos o científicos.

LEY CONTRA LA TORTURA

El Decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, así como de las Leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de Extradición Internacional, fue aprobado por la Cámara de

Diputados el 19 de abril de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.

Tiene como objetivo crear un ordenamiento jurídico que fije las bases y la distribución de competencias entre las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno. Establece los tipos penales de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y señala las sanciones respectivas.

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL

La reforma a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia laboral, fue aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de noviembre de 2016 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017.

Tiene como objetivo modernizar la impartición de la justicia laboral. Las controversias entre trabajadores y patrones estarán a cargo de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación, o de las entidades federativas en el ámbito local, en sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS

La reforma el artículo 4º de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas fue aprobada en la Cámara de Diputados el 9 de febrero de 2017.

Tiene como objetivo incorporar al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, la clasificación de "historia de violencia de género", como un antecedente que permita realizar de manera más efectiva una investigación sobre personas desaparecidas.

ASISTENCIA LEGAL SIN DISCRIMINACIÓN

La reforma a la fracción VI del artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública fue aprobada por la Cámara de Diputados el 22 de noviembre de 2016.

Tiene como objetivo garantizar que los servicios de asesoría jurídica se presten preferentemente, a las personas susceptibles de enfrentar situaciones de riesgo o discriminación.

JUSTICIA Y PROTECCIÓN PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

La reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia, fue aprobada por la Cámara de Diputados el 8 de noviembre de 2016.

Tiene como objetivo establecer de manera explícita que los "Centros de Justicia para las Mujeres" son órganos dependientes de la Secretaría de Gobernación, encargados de diseñar y ejecutar políticas orientadas a la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, por esta razón será la única instancia facultada para emitir los lineamientos para su operación.

PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La reforma a diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género, fue aprobada el 14 de marzo de 2017 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2017.

Tiene como objetivo generar la obligación de las y los legisladores de incluir la Perspectiva de Género como criterio permanente para la elaboración de iniciativas y dictámenes.

SALARIOS IGUALITARIOS

La reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia y discriminación salarial, fue aprobada por la Cámara de Diputados, el 14 de marzo de 2017.

Tiene como objetivo incorporar dentro de las definiciones de "violencia económica", "violencia laboral y docente" y "violencia laboral", los casos en que el salario de una persona sea menor ante el desempeño del mismo trabajo y en las mismas condiciones.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

La reforma al artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de lenguaje incluyente, fue aprobada en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2017.

Tiene como objetivo garantizar que en la propaganda electoral de las campañas políticas se promueva el uso del lenguaje incluyente, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre.

ENRIQUECIMIENTO DE LA CULTURA

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales fue aprobada por la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2017 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

Tiene como objetivo reglamentar lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reconoce los derechos culturales y establece las bases y principios de la política cultural nacional.

DIFUSIÓN DE LENGUAS MATERNAS

La reforma a la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fue aprobada por la Cámara de Diputados, el 30 de marzo de 2017.

Tiene como objetivo promover que, en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial, se incluyan temas de interés cultural y artístico tendientes al mejoramiento de la difusión de las lenguas nacionales.

PUEBLOS INDÍGENAS E IGUALDAD DE GÉNERO

La reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue aprobada en la Cámara de Diputados, el 13 de octubre de 2016 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.

Tiene como objetivo establecer que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres –establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-, a dar seguimiento a las acciones de las autoridades en los tres órdenes de gobierno para erradicar todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas.

VIDA MARINA

Se reforma el párrafo cuarto del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos. Aprobada por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2017.

Tiene como objetivo impedir que los mamíferos marinos como los delfines y otras especies sean explotados en espectáculos fijos o itinerantes, así como en cualquier

otra actividad cuyo fin no sea la investigación científica y la educación superior a través de instituciones acreditadas.

SI TOMAS NO MANEJES

La reforma a los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal, en materia de sanciones por accidentes viales, fue aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de febrero de 2017.

Tiene como objetivo incrementar las penas privativas de la libertad a quienes conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de las drogas. También prevé aplicar el castigo de entre uno a tres años de prisión al conductor que cause accidentes mientras utiliza algún equipo de radio comunicación, como pueden ser los celulares.

